

D. Jerónimo Pérez del Barco Becket llamarán
à Clauso Pleno p. mañana miércoles à las nueve
de la mañana, para ver lo acordado por las Jtas
de Cano. y teolog. à cerca de la reforma de la
Udad. de teolog. moral; Para dar p. te hallarse
vac. te la moderanti de teología, y pagar si en pro-
vision. Para ver un oficio de la Univ. de Valladolid. à
fin de q. se la informe de la interv. q. los Pro. Uca-
domicos tienen en el nombram. de moderantes, de
las Udad. en sus cándales, y otras cosas, y si es necesario
la asistencia à dthg Udad. p. pagar curso. Para
ver la representac. hecha por la Jta à cerca de
haber declarado vac. te la Catted. de Reg. de Plow. p.
q. leyo el s. m. solis. Para ver un memo. del
s. r. pidiendo licencia p. ausentarse de esta Univ.
por espacio de veinte días. Para dar parte por el
R. mo. Prof. de la com. q. llevo relativa al Man.
de Med. y Cirugia formada por esta Univ. Para
oir una propos. del mismo Com. r. relativa à los
libros de los Coleg. mayores. Quedarte à Clauso
de Dip. p. ver un memo. de D. Jacinto May-
zorda Cated. de Obstrechica, suplicando se le
remunere por la asistencia à la Chonca.

Amo 2^o 52

~~Wey~~

* Recacho
* Melchus
* Otero
* Zepa
* Campal
* Fuentes
* Mestres

* Crepo
* Rufanicos
* Mendez
* Colas
* Fuentes
* Tiendas

Hay en punto de la J^{ta} de la J^{ta}
~~de la J^{ta} de la J^{ta}~~ ~~de la J^{ta} de la J^{ta}~~
por ahora en q^{ta} a la J^{ta} de la J^{ta}
Cada una de las J^{tas} ~~de la J^{ta} de la J^{ta}~~
comon como la parera, premiando
a su arbitrio el merito ~~de la J^{ta} de la J^{ta}~~
de la J^{ta} de la J^{ta}

* Orliz
* Garcia
* Martel
* Duro
* Sampedayo
* Chaves

Sres. Constatarios

Sres. Diputados

* Arista
Leon
Quadrado
Ocampo
Jasen
Arce
Garcia
Alonso
Sánchez
Rodriguez
Mata
* Dominguez
Comilla
Mascos

* Alonso
* Caballero
* Riboces
* Languas
* Jimenez
* Santa Marina
* Hernandez
* Aruso
* Toranzo
* Albarin
* Llanos
* Miranda
* Alas
* Solgado
* Mata
* Alvarez
* Dominguez
* Comilla
* Mascos

AVSA



Clay.º Pleno y en Dip.º de 15 de Sep. de 1802.

Desde la Cédula se leyó la Jura de los Coleg.º de Can-
nong y teolog.º. En este mes, celebraron la consecracion
de la comun.º y la Eucar.º. La herencia dada en Clay.º Pleno
de 28 de Julio de este año para examinar el particular
de poner ó no un.º mod.º en la Catedra de teolog.º moral,
y en esta Junta de 15 de Sep.º citada se acordó no
havin recibido de nombram.º mod.º de D.ºn Ochoa
de E.º moral, y qe solo se nombra un.º Visitador
de teolog.º qe ale sobre D.ºn Ochoa y procure el
mejor orden como se ha ejecutado antes de ahora,
y el Clay.º ayto el ayto de la J.º de Mayo á votar
en la forma siguiente

Nieto de Junta

Fernanda Mir

Fernando de Junta

Hernando Id.

Alonso Id.

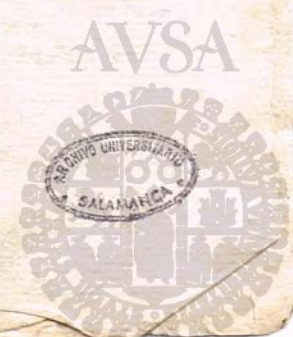
Juan José Id.

Ochoa Mir

Contr.º Ochoa de Junta

Manuel Mir

Mayo Junta



1.º pto. Pataca traplo Leon, Lugo.

Amch. de m. Vinytia D. Uruiz
Chander D. Uruiz y furey M. D. J. de
y Duro D. Bustam. Gandoa Campos Agual
D. Puerto y Salvador D.

D. Alvarado Mora Qui aia Mod. te

1.º pto. Cam. y pto. Bege el B. ac. do

2.º pto. Despny se dio p. en. Clav. haberse vac.

La mod. en la Universidad de Teologia, por acuerdo
del Sr. Alonso de la B. de. a una de las Cat. de

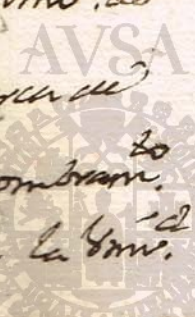
preg. en teologia, y en segunda se leyó un
memo. del Sr. D. M. D. Vinytia, pretendiendo esta

moderantia, y se suplico en esta todos los
vros teologos no Cat. y a los sobr. ellos y des

embargo el. Continuo y requiridos. En ca-
ya aparecio tener el. Sr. D. M. D. Vinytia.

D. D. Vinytia de la nota. por lo q. el. ac. do
fue: Bege el. reg. ac. do.

3.º pto. Despny se leyó una carta opus de la Univ. de
Salvador. pidiendo informe a la Univ. a saber si
si los B. res Academicos tienen parte en el nombram.
de mod. en la Universidad, o si los nombra la Univ.



si los miembros no tienen parte en el gov. de otros
Acad. y en el nombre de candidatos o si pende to-
do privativamente del uno de ellos y si para ganar curso tienen
prececion de admitir a la Acad. y presenten certificado de sus
acoms. lo q. pide esta Univ. de Valladolid para evacuar un
informe q. la esta pedido por el orden de ~~los~~ y la
Univ. encargada de todo el contenido en otros officios pague
a votar sobre el particular en la forma siguiente.

Y para q. se evacue el informe pedido por
la Univ. de Valladolid
Nieto por el MOD. a toda la Acad.

Lanchon J.
Peña J.
Hennero = Oviedo = Alonso J.

Aquero J. M. de los Modenantes marcan
signos q. constaten cinco vueltas a Clausura
y en esto mismo en voce convinieron
todos los clero y se se hablan en Claus. sea
se de bueno



4.º pto Deseo se leyo una representac^{on} embalsada por la
Junta comisionada pa^a informar al Consejo a cerca de
los motivos qe ha havido pa^a declarar vacante la Cat.^a de
Mag.^o de Filosof.^a qe leyo el Sr. D. Juan Ambrosio de
Solis, cuya representac^{on} se halla en J.^o de 4 de este
mes de Sep.^{bre} y ayda por el Clav.^o dha representac^{on}
informe se p^uya a votar sobre su contenido en la
forma sig^uiente — —

Pena y Nieto = Pena = Hennesso = Guabaria
la repues. de la Cat.^a de Filosof.^a del ex^o

Solic como esta =

Alonso = Amador = Ayuso = Anias = Valdivia
Salgado = Cortes = Mota = Espineros = Sienna =
Hennesso = Ramos = Mayo = Carasco = Rafols
haco = Santos = Mota = etc

En lo mismo combiniaron todos
los demas Senores del Clav.^o y se acordo.
lo que resulta del 4.º Acuerdo de 17 de Set.^{bre}

5.º pto Luego se leyo un memo^o del Sr. D. Juan Ambrosio de Solis
a la Uni.^o dha con precision de su contenido de esta Uni.^o
pa^a evacuar ciertos dilig.^{os} qe le interinan, por lo qe su
phca al Clav.^o se digna concederle el termino

se dio y se contempló regularia; y El Clav. in voce con:
cedio al Sr. D. la licencia q. pide p. su interese de este
de - Clav. Bege el 5. de oct. de

C. D. de P. de P. de P. q. ha estado en Madrid con. p. solicitar
de S. M. la aprobac. del Plan de Medic. y Cirugia, informo del:
estado de la Yma. de los muchos p. y dilig. y oficio q. ha sido
practicado en solicitud de la aprobac. de dicho Plan, de las ra:
zones y fundamentos q. havia tenido p. hacer al Sr. D. J. de S. M.
Cavallero la repres. q. se halla presentada su copia en la J. de
Plan de Medic. y Cirugia de 24 de Julio de este año, y las q.
havia tenido tambien p. formar la otra repres. q. se halla en
la J. de 29 de Agosto de este año, con su representac. se leyeron,
y oyda por la Yma. con todo lo demas q. expuso en su razon y al
intento de Sr. D. de P. se paso a votam. sobre el particular en
la forma siguiente -

Seña: F. de que alor Cat. se ha hecho la cuenta
por el mundo antiguo este punto lo que nep. el
Dr. P. de P.
Henneno: iniciar P. de y todo p. P. de
Abasco del Sr. P. de
Quidocer: P. de y todo p. P. de
Ayuso: Iniciar y q. este negocio pare a la mis:
ma J. de y q. proponga los med. q. tenga
por como



Valdivia Inepar a la Junta y q. per haer
 rori ignobe en q. a Nota y q. puenie a la
 Anias = Salgado, y Nota del Sr. D.
 Anias =
 Minicqui, Guaciar al Sr. Ochoa = y una
 Junta para que lo bea todo
 Sierra del Sr. Valdivia =
 Contes J. y a la Junta = y puenie al Sr. Ochoa
 Ramos J. al Sr. Ochoa y buelta a la
 misma Junta
 Hernero Termino = y la Junta remite al Sr. Ochoa
 Mayo de Anias
 Caracas del Sr. Hernero
 Ocampo de Valdivia
 Laro y Lamo J.
 Nota = Santos y el Sr. D. Puttam = Gamb.
 Puente = Fontal = Salbador J.
~~...~~ Ve cancela...
~~...~~ Vease el 6 au do

AVSA



yocto

Despues el Rmo. Pabolo manifestó a la Univ. los
 motivos q. tenía p. esperar fuese bien admisi-
 on qualq. representacion q. hiciese la Univ.
 pidiendo algun libro y manuscritos de los
 Coleg. mayores, sobre cuyo particular havia
 tambien hablado con el Rmo. Obispo en
 esta Univ. y q. crea q. la representacion al in-
 tento debia hacerse con acuerdo de los
 Rmo. y el clero con mud. de lo propuesto
 por dho. Rmo. Pabolo, y lo demas q. se con-
 fueren p. votar sobre el particular
 en la forma siguiente

Ayuso p. hacer la un. o solicitud pidiendo
 los libros duplicados de los Coleg. con acuerdo de
 S. F. como dice el Rmo. Pabolo
 Salgado: tomemos no dando Comis. a nadie
 Mayo de Ayuso
 Nota p. heno se haganada
 enintegui como propone el Rmo. Pabolo
 Sienna Ayuso



Com. on como la parecerca, promanido a sus
arbitrio el merito y celo del Sr. Profeta.

74

Que se haga la impres. con aumento en
y otros por obispo de esta Ciu. y se den los
libros de las Coleg. en la forma q. ha
propuesto el Sr. Profeta.

Com. on por este negocio a la Jta
de Plan de Medicina y Cirugia.
Clav. de Diputados.

Que el nombr. de D. Jacinto Urquiza
Zanara solicitando premio de la instr.
q. expresa paga a la Jta de Plan de
Medicina y Cirugia p. q. m. f. al Clav.
lo q. esime como

Por
D. Ochoa
D. Ochoa

D. Ochoa

Secundario
D. Ochoa



Con el 5^{to} tiene relacion Clam: Plano de 28 de
Julio 1802 en punto, punto -

4^{to} Con el 4^{to} tiene relacion la P^{ta} de 4 de 1802
de 1802

6^{to} Con el 6.º tiene relacion la P^{ta} de 10 de 1802
de 29 de 1802 y la de 24 de Julio 1802, y sobre
robre con el Plan de Med^{ca} y Cirugia

Clam: Plano y de Dip: del 15 de Sep: de 1802 -

- 1.º sea S^{mo} de conforme con el artículo de la P^{ta} Com.
y sea a cargo del modo de dirigirse en lo sucesivo las
Escuelas de Teolog^{ca} y Moral - - -
- 2.º se electo unodite de la Escuela de Teolog^{ca} el R^{mo}
Sr. Ant^o Romero -
- 3.º que a la carta de la S^{mo} de Salta, sobre inter:
venc. de los testamentos en el nombre de unodite de:
mayor: c^{ca} se informe por los Sr. unodite y Sr. unodite -
que volver a Clam: -
- 4.º que el informe sobre haver vacado la C^{ca} de Ay^{ca} de
diócesis de la villa haya como esta **Entendido**
- 5.º El Clam: concide de la villa deanca 9.º de 1802 se
cumpliere -
- 6.º sea al R^{mo} Arzob^{do}, que nada se ignore por
ahora en g^{to} a la Acta de los actuales Catechistas
que la P^{ta} contiene por ahora esta con: en como la
Parroquia de Am^o de a su arbitrio el resto y como el
Arzob^{do}
- 7.º que se haga la rep^{ta} en con acuerdo del Sr. unodite
Ordo de esta, Niando los hijos de los Coleg^{os}, como los
preparados de Am^o de - Con en la P^{ta} de Am^o de
Medicina y Cirugia - Clam: de 29 de
- 8.º que el memorial de D^o Juan de Mayronabe, Niando y manifest^{ion}
por haver subido la Carta de ap^{to} de Am^o de a Sr. unodite
de Plan de Med^{ca} y Cirugia al Clam: de 9 de 1802, se sancione

Sumo S. D. N.

Para dar cumplimiento á una Real Orden que se ha comunicado á mi Claustro, desea cerciorarse de si en esta Real Universidad proponen los Bachilleres Clasicos de las Academias ó Simasios p^a el empleo de cudezantes de ellas, ó hace el Claustro su nombram^{to} sin intervencion propuesta alguna: Si los incinuidos Bachilleres tienen parte en el gobierno de estas Academias, y señaladamente en el manejo y disposicion de sus fondos, ó pende uno y otro privativamente de la voluntad y arbitrio de los cudezantes; y finalmente si para ganar curso en todas facultades necesitan los Escobares avisar á las Academias respectivas, y obtener el certificado correspondiente que lo acredite: En cuya inteligencia nos diximos á V. S. D. á fin de que se sirva informarnos con la brevedad q^e le sea posible lo que hubiere acerca de los puntos que dejamos expuestos, segun lo esperamos de la fina atencion y buena correspondencia q^e hemos hallado siempre en V. S. D. á que le vivimos reconocidos, y deseosos de que nos proporcione ocasiones de complacerte y emplearnos en su obsequio.

Dios conserve á V. S. D. m. d.



para la propagacion de las ciencias. Vall.
y mo Claustro 4 de Septiembre de 1802.

Dr. D. Ramon Abr. D. D. Juan Bautista
Firado y Zamora V. como? Secretario
Rto

Ve Decano. m. fr. Manuel Villodas

Por Acuerdo de la R. Universidad:

D. Pablo Salinas
y Salcedo

50x Rector y Claustro de la Real Univ. de Salamanca



5
deputa en Clavis: Anno de 15 de Sep. de 1802.



L

11

Mrs. J. P. Clay. Plano.

D. Jph Ledesma Sec. de U. S. T. con
el mayor respeto hace pres. a U. S. T. con
precisión de aumentare or esta C. J. por
evacuacion curty dilig. q. le intergan
por lo q.

Sup. ca. U. S. T. se digné conced:
dele por ello el term. de veinte dias
q. contempla negociario a mis favor que
dara reconocio. Salam. 13 de Sep.
1802.

Mrs. J. P.

A. L. P. de U. S. T.

En memoria de my Cuadr.

Jph Ledesma
[Signature]



[Faint vertical text on the left margin]

Handwritten text at the top of the page, likely a header or address, written in cursive.

Main body of handwritten text in the upper section, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text in the middle section, continuing the cursive script.

Handwritten text in the lower middle section, possibly a signature or closing.

Large handwritten signature or name at the bottom left of the page.

Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a date or reference number.

A small handwritten mark or symbol on the right edge.



12

Sres de la Junta

Dn Jacinto Mayronada Catedr. & Obstetr.
con la debida atencion hace presente a V. S.
q. conforme a la concordia & la reunion prin-
cipio a substituir por su Dif. Compañero D.
Sola desde q. puesto en cama en prin. de Mayo
& el año proximo pasado falleció en 12. del mis-
mo, perseverando desde entonces sin interrupcion
en la visita clinica sin saber ni advertirse
le si debia o no continuarla y encargarse jun-
tamente & substituir la misma cathedra vacan-
te, hasta q. pocos dias antes de San Lucas, con-
sultando con mem. al Claustro, este acuerdo q.
continuase substituyendo dicha Cathedra con su
clinica, y q. lo hiciere a la suya el Catedr. de
Anatomia, interin se providenciase acerca de
la vacante, cuyo encargo ha desempeñado el Ex-
pte en ambas partes, esto es de la cathedra hasta
el 22 de Junio como Catedr. de Reg., y de la
visita clinica hasta el 15 del mes corr. confor-
me al instituto de la interna. El Expte se per-
suade q. nadie como el Catedr. de ella podia
informar a V. S. de este cumplimto, y de lo me-
ritoso y gravoso de la visita clinica a horas

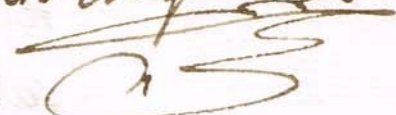
Junta de 14 de Sept. de 802

Pare al Claustro para q.
resuelva lo q. tubiere por
conveniente





determinadas p.^a la asistencia de los Discipu-
los, y dos veces al dia, no solo sin excepcion
de los festivos, sino tambien tan duradera
como de casi dos meses mas q.^e todo el curso
escolar; en cuya consideracion sobre la del
cargo de la cathedra, igual quando menos con
las demas, hubieron de dotarse con tal supe-
rioridad estas dos de clinica. Pero cree al
mismo tiempo q.^e ning.^o de estas consideracio-
nes se oculta a la d.^a V. S., y q.^e solo con auo-
rizarlas sabria reconocer en esta substituci-
on del Exp.^{te} un merito, q.^e haciendole acre-
edor a una remuneracion, pueda esperax-
la como la espera de la bondad de V. S.
Salamb.^a 29 de Mayo de 1802.

Jacinto Mayronada


AVSA



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

*Deposited in the
at ¹⁰ ~~10~~ ¹⁵ ~~15~~ ²⁰ ~~20~~ ²⁵ ~~25~~ ³⁰ ~~30~~ ³⁵ ~~35~~ ⁴⁰ ~~40~~ ⁴⁵ ~~45~~ ⁵⁰ ~~50~~ ⁵⁵ ~~55~~ ⁶⁰ ~~60~~ ⁶⁵ ~~65~~ ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁵ ~~75~~ ⁸⁰ ~~80~~ ⁸⁵ ~~85~~ ⁹⁰ ~~90~~ ⁹⁵ ~~95~~ ¹⁰⁰ ~~100~~ ¹⁰⁵ ~~105~~ ¹¹⁰ ~~110~~ ¹¹⁵ ~~115~~ ¹²⁰ ~~120~~ ¹²⁵ ~~125~~ ¹³⁰ ~~130~~ ¹³⁵ ~~135~~ ¹⁴⁰ ~~140~~ ¹⁴⁵ ~~145~~ ¹⁵⁰ ~~150~~ ¹⁵⁵ ~~155~~ ¹⁶⁰ ~~160~~ ¹⁶⁵ ~~165~~ ¹⁷⁰ ~~170~~ ¹⁷⁵ ~~175~~ ¹⁸⁰ ~~180~~ ¹⁸⁵ ~~185~~ ¹⁹⁰ ~~190~~ ¹⁹⁵ ~~195~~ ²⁰⁰ ~~200~~ ²⁰⁵ ~~205~~ ²¹⁰ ~~210~~ ²¹⁵ ~~215~~ ²²⁰ ~~220~~ ²²⁵ ~~225~~ ²³⁰ ~~230~~ ²³⁵ ~~235~~ ²⁴⁰ ~~240~~ ²⁴⁵ ~~245~~ ²⁵⁰ ~~250~~ ²⁵⁵ ~~255~~ ²⁶⁰ ~~260~~ ²⁶⁵ ~~265~~ ²⁷⁰ ~~270~~ ²⁷⁵ ~~275~~ ²⁸⁰ ~~280~~ ²⁸⁵ ~~285~~ ²⁹⁰ ~~290~~ ²⁹⁵ ~~295~~ ³⁰⁰ ~~300~~ ³⁰⁵ ~~305~~ ³¹⁰ ~~310~~ ³¹⁵ ~~315~~ ³²⁰ ~~320~~ ³²⁵ ~~325~~ ³³⁰ ~~330~~ ³³⁵ ~~335~~ ³⁴⁰ ~~340~~ ³⁴⁵ ~~345~~ ³⁵⁰ ~~350~~ ³⁵⁵ ~~355~~ ³⁶⁰ ~~360~~ ³⁶⁵ ~~365~~ ³⁷⁰ ~~370~~ ³⁷⁵ ~~375~~ ³⁸⁰ ~~380~~ ³⁸⁵ ~~385~~ ³⁹⁰ ~~390~~ ³⁹⁵ ~~395~~ ⁴⁰⁰ ~~400~~ ⁴⁰⁵ ~~405~~ ⁴¹⁰ ~~410~~ ⁴¹⁵ ~~415~~ ⁴²⁰ ~~420~~ ⁴²⁵ ~~425~~ ⁴³⁰ ~~430~~ ⁴³⁵ ~~435~~ ⁴⁴⁰ ~~440~~ ⁴⁴⁵ ~~445~~ ⁴⁵⁰ ~~450~~ ⁴⁵⁵ ~~455~~ ⁴⁶⁰ ~~460~~ ⁴⁶⁵ ~~465~~ ⁴⁷⁰ ~~470~~ ⁴⁷⁵ ~~475~~ ⁴⁸⁰ ~~480~~ ⁴⁸⁵ ~~485~~ ⁴⁹⁰ ~~490~~ ⁴⁹⁵ ~~495~~ ⁵⁰⁰ ~~500~~ ⁵⁰⁵ ~~505~~ ⁵¹⁰ ~~510~~ ⁵¹⁵ ~~515~~ ⁵²⁰ ~~520~~ ⁵²⁵ ~~525~~ ⁵³⁰ ~~530~~ ⁵³⁵ ~~535~~ ⁵⁴⁰ ~~540~~ ⁵⁴⁵ ~~545~~ ⁵⁵⁰ ~~550~~ ⁵⁵⁵ ~~555~~ ⁵⁶⁰ ~~560~~ ⁵⁶⁵ ~~565~~ ⁵⁷⁰ ~~570~~ ⁵⁷⁵ ~~575~~ ⁵⁸⁰ ~~580~~ ⁵⁸⁵ ~~585~~ ⁵⁹⁰ ~~590~~ ⁵⁹⁵ ~~595~~ ⁶⁰⁰ ~~600~~ ⁶⁰⁵ ~~605~~ ⁶¹⁰ ~~610~~ ⁶¹⁵ ~~615~~ ⁶²⁰ ~~620~~ ⁶²⁵ ~~625~~ ⁶³⁰ ~~630~~ ⁶³⁵ ~~635~~ ⁶⁴⁰ ~~640~~ ⁶⁴⁵ ~~645~~ ⁶⁵⁰ ~~650~~ ⁶⁵⁵ ~~655~~ ⁶⁶⁰ ~~660~~ ⁶⁶⁵ ~~665~~ ⁶⁷⁰ ~~670~~ ⁶⁷⁵ ~~675~~ ⁶⁸⁰ ~~680~~ ⁶⁸⁵ ~~685~~ ⁶⁹⁰ ~~690~~ ⁶⁹⁵ ~~695~~ ⁷⁰⁰ ~~700~~ ⁷⁰⁵ ~~705~~ ⁷¹⁰ ~~710~~ ⁷¹⁵ ~~715~~ ⁷²⁰ ~~720~~ ⁷²⁵ ~~725~~ ⁷³⁰ ~~730~~ ⁷³⁵ ~~735~~ ⁷⁴⁰ ~~740~~ ⁷⁴⁵ ~~745~~ ⁷⁵⁰ ~~750~~ ⁷⁵⁵ ~~755~~ ⁷⁶⁰ ~~760~~ ⁷⁶⁵ ~~765~~ ⁷⁷⁰ ~~770~~ ⁷⁷⁵ ~~775~~ ⁷⁸⁰ ~~780~~ ⁷⁸⁵ ~~785~~ ⁷⁹⁰ ~~790~~ ⁷⁹⁵ ~~795~~ ⁸⁰⁰ ~~800~~ ⁸⁰⁵ ~~805~~ ⁸¹⁰ ~~810~~ ⁸¹⁵ ~~815~~ ⁸²⁰ ~~820~~ ⁸²⁵ ~~825~~ ⁸³⁰ ~~830~~ ⁸³⁵ ~~835~~ ⁸⁴⁰ ~~840~~ ⁸⁴⁵ ~~845~~ ⁸⁵⁰ ~~850~~ ⁸⁵⁵ ~~855~~ ⁸⁶⁰ ~~860~~ ⁸⁶⁵ ~~865~~ ⁸⁷⁰ ~~870~~ ⁸⁷⁵ ~~875~~ ⁸⁸⁰ ~~880~~ ⁸⁸⁵ ~~885~~ ⁸⁹⁰ ~~890~~ ⁸⁹⁵ ~~895~~ ⁹⁰⁰ ~~900~~ ⁹⁰⁵ ~~905~~ ⁹¹⁰ ~~910~~ ⁹¹⁵ ~~915~~ ⁹²⁰ ~~920~~ ⁹²⁵ ~~925~~ ⁹³⁰ ~~930~~ ⁹³⁵ ~~935~~ ⁹⁴⁰ ~~940~~ ⁹⁴⁵ ~~945~~ ⁹⁵⁰ ~~950~~ ⁹⁵⁵ ~~955~~ ⁹⁶⁰ ~~960~~ ⁹⁶⁵ ~~965~~ ⁹⁷⁰ ~~970~~ ⁹⁷⁵ ~~975~~ ⁹⁸⁰ ~~980~~ ⁹⁸⁵ ~~985~~ ⁹⁹⁰ ~~990~~ ⁹⁹⁵ ~~995~~ ¹⁰⁰⁰ ~~1000~~*



A

Ilust^{mo} Señor Rector y Claustro de la Univ. de Salam.^a

D. M. Fr. Antonio Jimenez Catedratico que ha sido
de Artes de esta Universidad con el debido respeto a
V. Ilust^{me} suplica le tenga presente para la provision
de la Moderancia de Teologia vacante por ausencia del
Rmo Alonso, favor que espera de la bondad
de V. Ilust^{me} quien que Dios en la mayor
propiedad y grandexa, como desea su menor Hijo
y servidor.

Fr. Antonio Jimenez

Ilust^{mo} Sr. Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca.



Memor. del Almirante
al Capitan General de
los Indios de Salama.

Reyado en Cam. de Ind. de 15 de Sep. de 1502



Señor

16

La Univ^a de Salam^{ca}, puesta a los r^{os} p^{os} de V. M., con el debido respeto espone sus sinceros deseos de contribuir, por todos los medios que la inspira su zelo, al adelantamiento de las letras, i a la mas solida instruccion de los M^{nos}, i Discipulos que concurren a sus aulas. Uno de los mas eficaces es, el tener abierta su Bibliotheca publica por manana i tarde, franqueandose a todos los Concurrerentes los libros que necesitan p^a su instruccion. Conociendo el Claustro los beneficios que resultan al publico de una buena i bien servida Bibliotheca, ha mejorado en estos ultimos años el servicio de ella, dotando competentem^{te} a un Bibliothecario mayor i dos Estacionarios, i empleando quantiosas sumas en la compra de libros p^a su aumento; pero careciendo en la actualidad de caudales por la calamidad de los tiempos, i los sacrificios q^e gustosam^{te} ha hecho p^a ocurrir a las urgencias del Estado, se halla imposibilitada de poder completarla, especialm^{te} p^a la compra de manuscritos, de los quales tiene mucha escasez. En estas circunstancias recurre a la benefica proteccion que V. M. ha manifestado a las letras, i a los soberanos deseos de que florezcan en el Reyno, espesando, que tendria la bondad de proporcionar a este qual estudio los manuscritos, i impresos de que carece n^{ra} Bibliotheca, mayor^{te} haviendo, como hay al p^{nte}, proporcion p^a ello sin gravamen del Estado con los Bibliothecas de los quatro Colegios mayores de esta Ciudad, suprimidos de v^{ra} real orden. Si V. M. se dignase concedernos esta gracia, daná a los referidos libros un destino muy analogo al que tubieron antexiam^{te} en los Colegios suprimidos; porque siendo, como son, sus Colegiales Profesores de v^{ra} Univ^a, i siendo agra^{das} las Bibliothecas p^a su instruccion, resultaba siempre el beneficio en favor de todo el Cuerpo litterario. Por otra parte n^{ra} Academia tiene proporcion p^a conservar los manuscritos con el cuidado i resguardo correspondiente, i el Publico podria tener esperanzas de que algun dia se ~~de~~ don a luz los documentos ineditos de alguna importancia, que enriquezcan.



En atencion a lo expuesto, el Claustro suplica nuevamente a V. M. se digne mandar incorporarse a la Bibliotheca de la Univ^a los manuscritos, e impresos, q^e no tenga, o necesite, de los q^e antes pertenecieron a los quatro mencionados Colegios mayores, como lo espera del amor, que V. M. profesa a la instrucion publica, i a la solida ilustracion de sus Vasallos. Dios nro Sr^o que la real Persona de V. M. p^a bien de este gn^{al} Estudio, i de la Nacion. De vno Claustro de Salamanca
 3 de Sep^{bre} de 1802.

Señor
 A. l. N. p. de V. M.



Ex^{mo} Señor

En 25 de Sep^{bre} de 1802 se puso en el correo
 firmado por los señores Antonio Pardo
 Rofes, y Lopez y a mi el Sr^o

El Claustro ha acordado suplicar a V. M. se digne conceder a la Univ^a los manuscritos, i libros, que necesite de las quatro Bibliothecas de los Colegios mayores de esta Ciudad. V. E. conoce el fruto, que resultara al publico, i a este cuerpo litterario de la consecucion de esta solicitud, i por lo mismo, esperamos, que V. E. tendrá la bondad de inclinarse al real animo del Soberano a que se sirva concedernos esta gracia en lo que recibirá el Claustro una prueba del amor q^e le profesa: Dios nro Sr^o que a V. E. m. d. en su mayor exalta- cion p^a bien de este gn^{al} estudio. Salamanca 23 de Sep^{bre} de 1802.

B. l. m. de J. E.
 sus mas abt^{os} Senadores.

Constanza al Claustro
 de 25 de Sep^{bre} de 1802



En 25 de Sep^{bre} de 1802 se puso en el correo
 firmado por los señores
 Antonio Pardo Rofes
 Lopez y a mi el Sr^o



A

11

Lo que puede informar a V. S. D. sobre los puntos de que quisiera referirse, contenidos en su carta con fecha 15 de septiembre y leída en claustro pleno del 15 del mismo del año anterior, es, que el nombramiento de Moderantes en todas las facultades es privativo del claustro pleno sin intervención de propuestos alguna de los Doctores o catedráticos; que los Académicos, es decir los que han merecido este honor, y quienes gozan de esta prerrogativa de Académicos tanto en la clase de Presidentes, como de Actuantes, tienen una activa y pasiva con arreglo a las constituciones que rigen estos pequeños cuerpos, en el gobierno, manejo y disposición de sus fondos con dependencia del Moderante, Junta de Académicos, y claustro; que todos los cursantes que ya estén colocados en la clase de Presidentes, ya en la de actuantes, ya en la inferior de oyentes, tienen obligación de asistir a los ejercicios Académicos, en su respectiva facultad para jurar en ella curso, obteniendo el certificado correspondiente, que lo acredita que es quanto puede decir sobre el asunto a V. S. D. quedando con plena voluntad para complacerle en otra qualquiera ocasión en que pueda emplearse en su obsequio.

Dios etno Señor comerve y prospere a V. S. D.
por largos tiempos para ilustracion de las ciencias. Salam, ^{ca} y mas
Junio 11 el Censo 1803.

